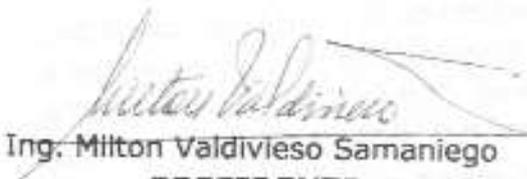
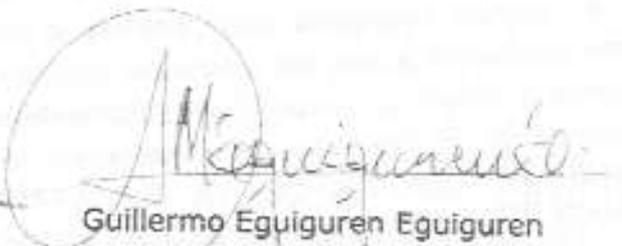


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Loja, a los diez y ocho días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las diez y siete horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Bolívar número cero siete tres nueve y, diez de Agosto, piso uno, Edificio Mutualista Pichincha, se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la Constructora Inmobiliaria Andina Compañía Limitada, con la presencia de los Señores: Ingeniero Milton Valdivieso Samaniego con trescientos sesenta participaciones, Señora Susana Eguiguren Riofrio con trescientas sesenta participaciones, Ing. Luis Antonio Suárez Atariguana con trescientas sesenta participaciones, Señor Guillermo Eguiguren Eguiguren con trescientos sesenta participaciones. Preside la Junta el Presidente de la Compañía Ingeniero Milton Valdivieso Samaniego y; actúa como Secretario el Señor Guillermo Eguiguren Eguiguren Gerente de la Compañía. Toma la palabra el Presidente de la Compañía y pide que por secretaria se constate si existe el quórum necesario para instalar la Junta. Secretaria informa que está presente el noventa y seis por ciento del capital pagado de la compañía, con lo que se procede a instalar la Junta. El Presidente de la Constructora pide se dé lectura a la convocatoria. El Secretario procede a dar lectura CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA COMPAÑÍA LIMITADA. De acuerdo a la Ley de Compañías vigente, se convoca a los Señores Socios de la Constructora Inmobiliaria Andina Compañía Limitada a sesión de Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día 18 de febrero de 2013, a las diez y siete horas, en las oficinas de la empresa ubicada en las calles Bolívar cero siete tres nueve y diez de Agosto, Edificio Mutualista Pichincha primer pis alto, para conocer y resolver lo siguiente: 1.- Informe de Gerencia del ejercicio 2012. 2.- Informe de Presidencia del ejercicio 2012. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2012 y, dictar lo que corresponda. Los socios podrán hacerse representar mediante carta poder a otro socio, o mediante poder notarial debidamente legalizado, en caso de ser representado por una persona que no sea socia de la Empresa. Loja, 5 de febrero de 2013. Atentamente, Guillermo Eguiguren Eguiguren GERENTE GENERAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA CÍA. LTDA. A continuación se procede a tratar el primer punto: Informe de Gerencia del ejercicio dos mil doce. Toma la palabra el Señor Guillermo Eguiguren, Gerente General y procede a dar lectura al informe de Gerencia del ejercicio económico dos mil doce, en e que hace una reseña de las actividades de la Compañía realizadas el año anterior. La Señora Susana Eguiguren mociona que se apruebe el informe del Gerente por lo que todos los presente apoyan la moción, quedando aprobado el informe de Gerencia que se agrega al expediente de la presente acta. Segundo punto: Informe de Presidencia del ejercicio dos mil doce: Toma la palabra el Ingeniero Milton Valdivieso y da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad y queda en el expediente

de la presente acta. Tercer punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año dos mil doce y dictar lo que corresponda. El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdida y Ganancias del ejercicio económico dos mil doce, una vez analizadas las cuentas presentadas por todos los socios, se resuelve no retirar las utilidades obtenidas con el objeto de no restar liquidez a las actividades de la Compañía. El Ingeniero Luis Suárez propone que se apruebe el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto queda aprobado los Balances del ejercicio económico dos mil doce. Analizados todos los puntos motivo de la presenta convocatoria y siendo las diez y nueve horas quince minutos el Presidente de la Compañía da un receso de quince minutos para elaborar la presente acta. Siendo las diez y nueve horas treinta minutos se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las diez y nueve horas treinta y ocho minutos se clausura la Junta. Para constancia firman:


Ing. Milton Valdivieso Samaniego
PRESIDENTE


Guillermo Eguiguren Eguiguren
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA